

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

**15643** *Anuncio de licitación de: Subdirección General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera del Instituto de Mayores y Servicios Sociales . Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el CRMF de Salamanca. Expediente: 407/2022.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Subdirección General de Análisis Presupuestario y Gestión Financiera del Instituto de Mayores y Servicios Sociales .
- 1.2) Número de identificación fiscal: Q2827004I.
- 1.3) Dirección: Ginzo de Limia 58 c/v Avda. Ilustración s/n.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28029.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 917033749.
- 1.10) Fax: 917033755.
- 1.11) Correo electrónico: [area.contratacion.inversiones@imserso.es](mailto:area.contratacion.inversiones@imserso.es)
- 1.12) Dirección principal: <http://www.imserso.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=p6cgeJ%2FgjC4QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en [https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=BVydsCc0j8eXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BVydsCc0j8eXQV0WE7IYPw%3D%3D)

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios Sociales y Promoción Social.

5. Códigos CPV: 79714000 (Servicios de vigilancia), 79710000 (Servicios de seguridad), 79713000 (Servicios de guardias de seguridad) y 98341140 (Servicios de vigilancia de inmuebles).

6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES415.

7. Descripción de la licitación: Servicio de vigilancia y seguridad en el CRMF de Salamanca.

8. Valor estimado: 290.737,86 euros.

9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.

10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: 1 año (un año a contar desde el 5 de septiembre de 2022 o desde el tercer día siguiente a la formalización del contrato si fuese posterior).

11. Condiciones de participación:

11.3) Situación personal:

- 11.3.1) Capacidad de obrar.
- 11.3.2) No prohibición para contratar.
- 11.3.3) No estar incurso en incompatibilidades.
- 11.3.4) Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social.
- 11.3.5) Cumplimiento con las obligaciones tributarias.
- 11.3.6) La empresa debe estar registrada como empresa de seguridad privada en el correspondiente registro y autorizada administrativamente para prestar servicios de esta naturaleza..

11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 108125.65.

11.5) Situación técnica y profesional:

- 11.5.1) Trabajos realizados (apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 108125.65.
- 11.5.2) Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales (certificación ISO 9001 o equivalente).
- 11.5.3) Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar (apartado 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

12. Tipo de procedimiento: Abierto.

17. Condiciones de ejecución del contrato: Consideraciones tipo social (aNEXO 1B).

18. Criterios de adjudicación:

- 18.1) 1. Precio más bajo (Ponderación: 49%).
- 18.2) 2. Medios técnicos auxiliares adicionales (Ponderación: 15%).
- 18.3) 3. Plan de formación anual (Ponderación: 12%).
- 18.4) 4. Código deontológico donde se determinen los comportamientos y actitudes que debe respetar el personal de Seguridad Privada de TVPC (Ponderación: 5%).
- 18.5) 5. Protocolos de actuación en relación a actuaciones en las que participen las Fuerzas y Cuerpos de seguridad (Ponderación: 5%).
- 18.6) 6. Frecuencia de las inspecciones del servicio adicionales a las establecidas en el PPT (Ponderación: 7%).
- 18.7) 7. Promoción de igualdad en la empresa (Ponderación: 5%).
- 18.8) 8. Bolsa de horas (Ponderación: 2%).

19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 1 de junio de 2022.

20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- 20.1) Dirección: Plataforma de Contratación del Sector Público. José Abascal, 4. 28003 Madrid, España.
- 20.2) URL: <https://contrataciondelestado.es/>

21. Apertura de ofertas:

- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
  - 21.2.1) Apertura sobre administrativa: 2 de junio de 2022 a las 10:00.

Imsero. Avenida de la Ilustración s/n c/v a Calle Ginzo de Limia, 58 - 28029 Madrid, España.

21.2.2) Apertura sobre oferta económica: 7 de junio de 2022 a las 10:00. Imsero. Avenida de la Ilustración s/n c/v a Calle Ginzo de Limia, 58 - 28029 Madrid, España.

21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

21.3.1) Apertura sobre administrativa: Privado.

21.3.2) Apertura sobre oferta económica: Público.

22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:

23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.

25. Procedimientos de recurso:

25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:

25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

25.1.2) Dirección: Avenida General Perón, 38, planta 8.

25.1.3) Localidad: Madrid.

25.1.5) Código postal: 28020.

25.1.6) País: España.

25.1.10) Dirección de internet: <https://sedeminhap.gob.es/es-ES/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>

28. Fecha de envío del anuncio: 10 de mayo de 2022.

29. Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública: El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública.

Madrid, 10 de mayo de 2022.- SUBDIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA, Antonio Balbontín López-Cerón.

ID: A220019324-1